ACTA No. 032		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR - **PLAN OPERATIVO ANUAL** (POA) 2025 EN EL NIVEL OPERATIVO SEGÚN MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA SENA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HOGAR NAZARETH		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, febrero 19 de 2025	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 10:15 am
LUGAR Y/O ENLACE: salón de sistemas de la Institución Educativa	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización Plan Operativo Anual del programa de Articulación con la Educación Media del SENA con el Centro de Comercio y Servicios y la Institución Educativa Hogar Nazareth.
2. Planificación de las actividades o encuentros a desarrollar según el POA para la vigencia 2025 para con el programa de formación Técnico en Asesoría Comercial y Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Proyectar el Plan Operativo Anual en el Nivel Operativo para la vigencia 2025.
2. Definir las fechas de las actividades a desarrollar o encuentros que reflejan en el acompañamiento técnico pedagógico según lineamientos del Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media
3. Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de los encuentros en las fechas acordadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen de forma presencial los actores involucrados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media.

Rectora Hermana. **BERTHA LIGIA VALENCIA LÓPEZ**.
Coordinadora académica Hermana. **ALEXANDRA JARAMILLO**.
Docente homólogo de articulación de la institución educativa **YEFFERSON PABLO BELTRÁN SOLANO** jeffsol167@gmail.com
.
Instructores Técnicos SENA: **JOHN MARIO POSADA LÓPEZ** y **BLANCA NIDIA MILLÁN BEDOYA.**

Por parte del SENA tiene conocimiento de este desarrollo:

- Coordinador(a) Académico(a) de la Articulación del SENA con la educación Media: **María Isabel Durán Martínez.**
- Profesional al Monitoreo del Programa de articulación del SENA con la Educación Media CCyS: **Diana Marcela Cacante Ramírez.**

La presente acta consolida lo señalado en el Manual de Articulación en **cumplimiento del desarrollo del POA en el numeral 10.3.3. Planeación para la ejecución de la Formación Profesional Integral en la articulación (página 51-52-53).**

Así mismo en el ítem **11.2.1.2. Plan Operativo Anual en el nivel operativo:**

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar: (Ver socialización Plan Operativo Anual "abajo")

1. SOCIALIZACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

2. Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media, se socializa el Plan Operativo Anual en el nivel operativo, para proyectar y definir el cronograma de actividades correspondientes al proceso de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media para los Programas Técnico en Asesoría Comercial y Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras en la Institución Educativa Hogar Nazaret del municipio de Dosquebradas.

3. Plan Operativo Anual en el nivel Operativo de acuerdo con el Manual de Articulación.

 Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo, el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar:

 a. *La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.*

 b. *Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.*

 c*. Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).*

 d. *Procedimiento de la ejecución de la formación: Fechas de la planeación y la ejecución de la formación, incluida la inducción, horarios, periodos de*

transferencia técnica, pedagógica, seguimiento, evaluación a la etapa lectiva y productiva.

e. *Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.*

f. *Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.*

g. *Procedimiento de certificación académica.*

h. *Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.*

Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.

2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ENCUENTROS A DESARROLLAR SEGÚN EL POA PARA LA VIGENCIA 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a definir el cronograma de actividades a desarrollar para el proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en los Programa Técnico en Asesoría Comercial y Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras de la Institución Educativa Hogar Nazareth

a. La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes de grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.

NOTA: Proceso de Sensibilización por parte de los Instructores SENA a la población específica de la Institución Educativa.

FECHA DE INICIO: agosto de 2025
FECHA FINAL: noviembre de 2025
Fecha Proyectada**:** con los estudiantes de grado 9º el 18 de septiembre y con los padres de familia el 25 de 2025

b. Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE-SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.

NOTA: *Proceso de Articulación del Currículo y Acompañamiento Técnico Pedagógico.*

Articulación del Currículo:
FECHA DE INICIO: febrero de 2025.
FECHA FINAL: abril de 2025
Fecha Proyectada**:** febrero 28 de 2025 (8:00 am).

Acompañamiento Técnico Pedagógico (ATP) con docentes de las básicas y transversales, y especificas (si aplica para IE con técnicas institucionalizadas)
FECHA DE INICIO: febrero de 2025.
FECHA FINAL: noviembre 30 de 2025
Fecha Proyectada**:** se determinará en la reunión del 28 de febrero de 2025.

c. Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).

NOTA: Proceso de Matrícula de los aprendices para la vigencia 2025.

Listar los posibles aprendices a matricular. Dejando consignadas las fechas de matrícula ordinaria hasta la segunda semana del mes de marzo siendo creada la ficha en febrero y extraordinaria segunda semana del mes de abril (los documentos de matrícula deben reposar en Dirección General en Bogotá el 15 de abril, por lo tanto, la gestión se debe realizar con antelación a esta fecha).

FECHA DE INICIO: febrero de 2025
FECHA FINAL: marzo de 2025
Fecha Proyectada: febrero 24 de 2025

d. Procedimiento de la ejecución de la formación: acuerdo de horarios que se tendrán durante el año, días y franjas dependiendo si es académico o técnico.

FECHAS Y HORARIOS:

El Técnico en Asesoría Comercial (Grado 10), será atendido por el instructor **John Mario Posada López**, los días lunes y miércoles de 2:00 a 5:30 pm. Esta ficha inicia con 33 estudiantes.

El Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras (grado 11) lo atenderá la instructora **Blanca Nidia Millán Bedoya**, los días martes y jueves de 2:00 A 5:30 pm. Esta ficha inicia con 36 estudiantes.

Dentro de esta ejecución se tiene claro que la orientación de la complementaria de Seguridad y Salud en el Trabajo se hace con instructor SENA diferente al de la articulación; también depende del programa se requerirá programar la complementaria de manipulación de alimentos y otros que la institución educativa

vea pertinente para el fortalecimiento del aprendizaje de sus estudiantes así sea desde sus áreas básicas y transversales.

e. Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.
NOTA: Se deben realizar Comités de Evaluación y Seguimiento en la anualidad.

Comité de Evaluación y Seguimiento, todos los meses. Mínimo una vez cada dos meses con las novedades presentadas en cada ficha siempre y cuando se genere algún caso.

f. Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.
NOTA: Se proyecta realizar 3 Comités Técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA (POI-Plan Operativo Interinstitucional).

POI #1
FECHA DE INICIO: abril de 2025.
FECHA FINAL**:** mayo de 2025.
Fecha Proyectada: abril 24 de 2025 88:00 am)

POI #2
FECHA DE INICIO: julio de 2025.
FECHA FINAL: agosto de 2025
Fecha Proyectada: julio 12 de 2025 (8:00 am)

POI #3
FECHA DE INICIO: octubre de 2025.
FECHA FINAL**:** noviembre de 2025
Fecha Proyectada: octubre 30 de 2025 (8:00 am)

g. Procedimiento de certificación académica.

NOTA: Iniciar el alistamiento para la certificación del grado 11 del Programa Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, desde el mes de octubre de 2025.

FECHA DE INICIO: octubre de 2025
FECHA FINAL: noviembre de 2025

h. Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.
NOTA: Proceso de Cadena de Formación para Programas Tecnólogos del SENA, desde que el centro de formación en cabeza de la Subdirección apruebe la

creación de fichas cerradas siempre y cuando se genere lineamientos desde SENA Bogotá y se tenga la infraestructura del Centro.

FECHA DE INICIO: octubre de 2025
FECHA FINAL: noviembre de 2025

i. Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.

NOTA: Inicio de la proyección del Plan Operativo Anual en el nivel operativo para la vigencia 2026.

FECHA DE INICIO: octubre de 2025
FECHA FINAL: noviembre de 2025
Fecha Proyectada: a partir del 15 de octubre de 2025

CONCLUSIONES

Una vez definidas las fechas para el desarrollo de las actividades que dan cumplimiento a lo exigido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media, es importante resaltar que los entes vinculados al convenio deben velar por el cumplimiento de estas.

La presente estructura nos permite realizar de forma óptima todo lo relacionado con la Formación Profesional Integral de los aprendices, en el marco del proceso de articulación con la media y siendo consecuentes con lo establecido en el Manual de Articulación y concertado con las directivas de la institución educativa.

Las fichas involucradas en este Plan Operativo Anual (POA) corresponden a los grupos conformados en grado 10 en esta vigencia y el grupo que se encuentran en grado 11 que vienen del año anterior (recurrir al reporte P04 de Sofia plus si se requiere ampliar el listado de fichas).

Así mismo se deja claridad en cuanto a los siguientes aspectos necesarios para el desarrollo de la formación de grados décimos y once:

- ✓ Se trabajará en jornada de 2:00 a 5:30, de la tarde en los días señalados anteriormente.
- ✓ En los días que la institución no tenga clase y si el instructor lo considere necesario, podrá desarrollarla de forma virtual, dependiendo de la posible conectividad de las estudiantes.
- ✓ Para la formación, la asistencia y presentación de las aprendices será en uniforme de educación física.
- ✓ Las inasistencias y/o permisos deben ser tramitados por los padres o acudientes ante la Institución Educativa ya sea en coordinación académica o en secretaría y, hacerla llegar copia al instructor correspondiente.

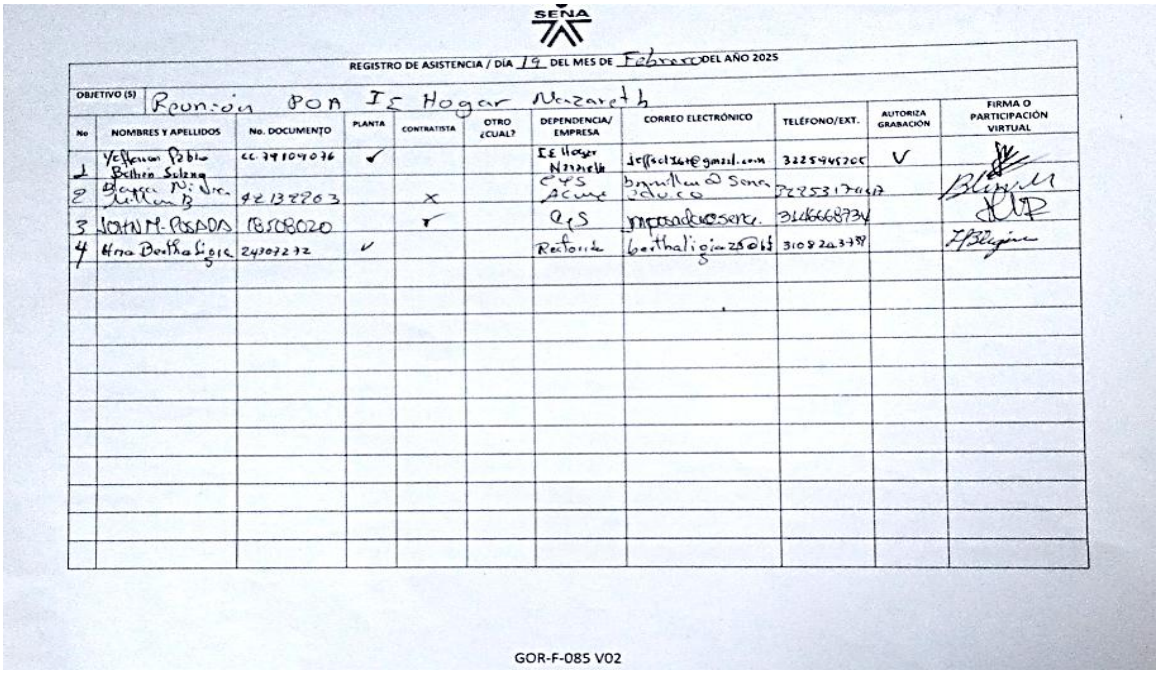
- ✓ Se buscará de manera conjunta entre el docente homólogo de la IE y el instructor SENA la programación de dos salidas pedagógicas con base en la disponibilidad de recursos.
- ✓ La sala de sistemas y el aula asignada a cada grupo, estarán disponible desde la 2:00 pm hasta terminar la jornada SENA.
- ✓ Los instructores SENA adelantarán actividades lúdicas de formación, que pueden llegar a ocupar otros espacios diferentes a las aulas y sala de sistemas de la institución educativa,
- ✓ El docente homólogo y los directores de grupo harán parte del proceso de articulación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Todas las partes se comprometen a dar cumplimiento a lo concertado en la presente reunión y definido según el cronograma de actividades para la vigencia 2025.	Febrero a noviembre 2025	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa	Ver listado de asistencia
Realizar seguimiento y control a los compromisos adquiridos en la presente reunión dejando evidencia en actas y asistencias	Febrero a noviembre 2025	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa	Ver listado de asistencia

ASISTENTES

(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 19 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Reunión PON IE Hogar Nazareth

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yefferson Pablo Beltrán Suleta	cc 1071047076	✓			IE Hogar Nazareth	jeffbeltran@gmail.com	3225445205	V	
2	Blanca Nidia Jiménez Villamil	42138203		X		CYS Acuicola	bjimenezv@sena.edu.co	3125317417		
3	JOHN M. POSADA	18508020		✓		Q y S	mposadaquesera.	3146668734		
4	Hna Bertha Ligia	24707272	✓			Rectora	berthaligia2506@	3108223398		

GOR-F-085 V02